



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 117 /2012

VISTO:

El estado del concurso nro. 46/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CSEL nro. 36/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo calificado el jurado las evaluaciones escrita y oral en el dictamen que se encuentra agregado al expediente del concurso a disposición de los concursantes, e identificadas las pruebas conforme resulta del listado ordenado alfabéticamente que se aneja como anexo I, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento y se publiquen las calificaciones de la prueba escrita.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

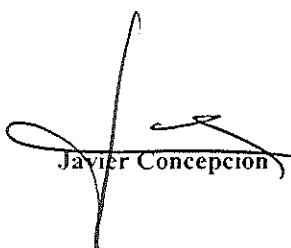
RESUELVE:

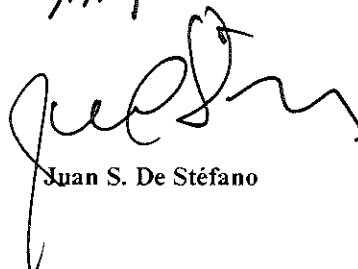
Art. 1º) Comunicar los resultados de la evaluación escrita que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

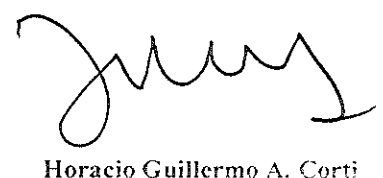
Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro. 117 /2012


Javier Concepcion


Juan S. De Stefano


Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. *117* /2012

<i>Concursante</i>	<i>Clave Alfanumérica</i>	<i>Usuario</i>	<i>Puntaje</i>
AMMIRATO, Aurelio Luis	JDP 015	28	32
BARRAZA, Javier Indalecio	HDL 159	12	26
CATALDO, Juan Vicente	ILF 951	34	42
CUELLO, Maria Cristina	BKP 274	16	27
DIAZ, Mariana	ILF 980	30	37
GONZALEZ SILVANO, Edith M. de las Victorias	ILF 989	32	21
IVANEGA, Miriam Mabel	HDL 153	9	33
JUAN LIMA, Fernando Enrique	BKP 225	14	44
LOWENROSEN, Flavio Ismael	JDP 035	18	24
MAGDALENO, Stella Maris	MVC 819	5	27
OTHEGUY, Osvaldo Oscar	BKP 206	13	32
PICASSO, Sebastián	JDP 252	27	42
PICO TERRERO, Mariano	ILF 122	29	30
PUCCIARELLO, Mariana Beatriz	MVC 821	8	28
SCHAFRIK DE NUÑEZ, Fabiana Haydee	ILF 985	31	27
SEIJAS, Gabriela	HDL 155	11	40
ZULETA, Hugo Ricardo	MVC 817	3	42



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 118 /2012

VISTO:

El estado del concurso nro. 46/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CSEL nro. 36/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo calificado el jurado las evaluaciones escrita y oral en el dictamen que se encuentra agregado al expediente del concurso a disposición de los concursantes, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento y se publiquen las calificaciones de la prueba oral que, por orden alfabético, se consignan en el anexo I de la presente.

Por ello, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º) Comunicar los resultados de la evaluación oral que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro. 118 /2012

Javier Concepción

Juan S. De Stéfano

Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 118 /2012

<i>Concursante</i>	<i>Oral</i>
AMMIRATO, Aurelio Luis	42
BARRAZA, Javier Indalecio	20
CATALDO, Juan Vicente	35
CUELLO, Maria Cristina	28
DIAZ, Mariana	42
GONZALEZ SILVANO, Edith Maria de las Victorias	20
IVANEGA, Miriam Mabel	35
JUAN LIMA, Fernando Enrique	42
LOWENROSEN, Flavio Ismael	20
MAGDALENO, Stella Maris	25
OTHEGUY, Osvaldo Oscar	35
PICASSO, Sebastián	42
PICO TERRERO, Mariano	35
PUCCIARELLO, Mariana Beatriz	35
SCHAFFRIK DE NUÑEZ, Fabiana Haydee	35
SEIJAS, Gabriela	41
ZULETA, Hugo Ricardo	38



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 119 /2012

VISTO:

El estado del concurso nro. 46/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CSEL nro. 36/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo finalizado la evaluación de los antecedentes conforme lo normado en el art. 41 de dicho reglamento, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento.

Que los resultados de la evaluación de antecedentes se consignan en el Anexo I, que integra y forma parte de esta resolución, encontrándose los fundamentos expresados en el Acta nro. 292 /2012 de Reunión Ordinaria de la Comisión, cuya copia se halla agregada al expediente del concurso a disposición de los concursantes.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

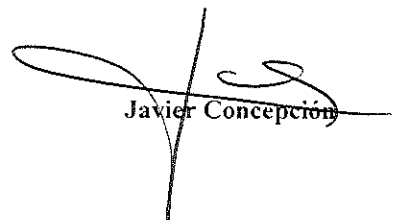
RESUELVE:

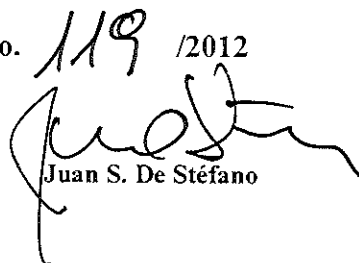
Art. 1º) Comunicar los resultados de los antecedentes personales que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

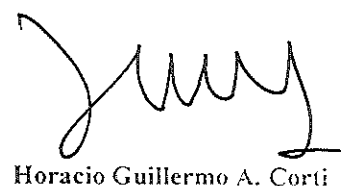
Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro. 119 /2012


Javier Concepción


Juan S. De Stefano


Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 119 /2012

Apellido y Nombre	Antecedentes
Ammirato, Aurelio Luis	52,8
Barraza, Javier Indalecio	61
Cataldo, Juan Vicente	52,9
Cuello, María Cristina	40,5
Díaz, Mariana	54,05
Gonzalez, Silvano Edith	30,2
Ivanega, Miriam	64,4
Juan Lima, Fernando Enrique	55,9
Lowenrosen, Flavio Ismael	44,4
Magdaleno, Stella Maris	26,05
Otheguy, Osvaldo Oscar	57,1
Pico, Terrero Mariano	44,3
Schafrik, Fabiana Haydee	67,9
Seijas, Gabriela	58,9
Zuleta, Hugo Ricardo	61,9



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 120/2012

VISTO:

El estado del concurso nro. 46/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CSEL nro. 36/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo finalizado la evaluación y calificación de las entrevistas personales conforme lo normado en el art. 35 del mencionado reglamento, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento.

Que los resultados de la evaluación de dichas entrevistas se consignan en el Anexo I, que integra y forma parte de esta resolución, encontrándose los fundamentos expresados en el Acta nro. 292/2012 de Reunión Ordinaria de la Comisión, cuya copia se halla agregada al expediente del concurso a disposición de los concursantes.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º) Comunicar los resultados de las entrevistas personales que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro.

120/2012

Javier Concepción

Juan S. De Stefano

Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 120 /2012

Apellido y Nombre	Entrevista
Ammirato, Aurelio Luis	40
Barraza, Javier Indalecio	20
Cataldo, Juan Vicente	40
Cuello, María Cristina	20
Diaz, Mariana	40
Gonzalez, Silvano Edith	30
Ivanega, Miriam	35
Juan Lima, Fernando Enrique	40
Lowenrosen, Flavio Ismael	15
Magdaleno, Stella Maris	15
Otheguy, Osvaldo Oscar	40
Pico, Terrero Mariano	30
Schafrik, Fabiana Haydee	40
Seijas, Gabriela	30
Zuleta, Hugo Ricardo	40